GACETA MUNICIPAL

Órgano de Difusión Oficial del H.XXVIII Ayuntamiento Del Nayar.

Año 2
03 de agosto del año 2026
Gaceta Ordinaria Número: 07

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

El suscrito, **C. Hugo Liberato Zeferino Panuco**, Secretario del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 1, 3, 4, 6 y 8 del Reglamento de La Gaceta Municipal Del Nayar, Nayarit; hago constar y;

C E R T I F I C O:

Que la Gaceta Ordinaria **No. 07** (**siete**), contiene los acuerdos que el Cabildo ha celebrado en Sesiones Ordinarias, dentro del período comprendido del día 01 al 31 de julio del año 2026.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en Jesús María, Municipio Del Nayar, del Estado de Nayarit; a al 03 (tres) días del mes de agosto del año (2026) dos mil veintiséis.

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

ACTA NÚMERO: ORD/014/2026.

DECIMOCUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DEL NAYAR, NAYARIT.
14 DE JULIO DEL AÑO 2026.

En las Oficinas de Palacio Municipal, de Jesús María, Del Nayar, Nayarit, Nayarit; siendo las 12:35 (doce horas con treinta y cinco minutos) del día **martes, 14 (catorce) de julio del presente año 2026**; previamente convocados, se reunieron de forma virtual a través de la herramienta informática denominada "Meet" los Integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Del Nayar, Nayarit; los CC. Mtra. Imelda Escobedo López, Presidenta Municipal, Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Efraín Lamas Lara, Ricardo Simental Navarrete, J. Concepción de la Cruz Cervantes, Blanca González Muñoz, Rubí Marlen Medina González, Lorenza De La Cruz De la Cruz y María de la Luz Ortega Muñoz; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido el artículo 50 bis, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la **Decimocuarta Sesión Ordinaria de Cabildo** del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PRIMERO: El Secretario del Ayuntamiento, realiza la toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes los integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de Quorum Legal para Sesionar.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, **se declara legalmente instalada la Decimocuarta Sesión Ordinaria** y, por consiguiente, se tomarán como válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

EFRAIN LAMAS L
Maria de la luz Ortega Muñoz
Lorenza de la Cruz de la C.

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

TERCERO: El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes, quedando registrado bajo los siguientes puntos:

I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
II. Instalación legal de la **Decimocuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.**
III. Lectura y aprobación del orden del día.
IV. Lectura y Firma del Acta de La Sesión Anterior.
V. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un monto económico por la cantidad de hasta $ 1,900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 M. N.); mismo que será destinado para el pago relativo a los gastos de los eventos relacionados a la Conmemoración del Grito de Independencia, del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal y la Conmemoración del Aniversario del inicio de Revolución Mexicana.
VI. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las Siguientes Obras: mismas que se realizarán, con el Fondo de Aportaciones Para La Infraestructura Social (FAIS); para el ejercicio fiscal 2026.

#	OBRA	INVERSIÓN
1	Construcción de pozo profundo y sistema de agua potable en la localidad de Pueblo Nuevo, Municipio del Nayar, Nayarit.	$5,861,903.98
2	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San Isidro, Municipio Del Nayar, Nayarit.	$3,938,903.96

Lorenza de la Cruz de la C

María de la luz Ortega Muñoz

Efraín Ramos

3	Construcción de espacio público multideportivo con cancha y domo en la localidad de los sabinos, Municipio Del Nayar, Nayarit.	$5,641,375.06
4	Construcción de pavimentación con empedrado ahogado en cemento en la localidad de Ixtalpa, Municipio del Nayar, Nayarit.	$7,612,206.06

VII. Asuntos Generales.

VIII. Clausura de la Sesión.

CUARTO: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la lectura y firma del Acta de la Sesión anterior; correspondiente a la **Decimotercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, llevada a cabo el día **lunes, 29 de junio del año 2026**, en las instalaciones que ocupan las Oficinas de Palacio Municipal, en Jesús María, Del Nayar, Nayarit; para lo cual, se solicitó la dispensa de lectura de dicha acta; toda vez que fue anexa a la convocatoria correspondiente; por lo que de no existir observación alguna se procedió a recabar la firma de los que en ella intervinieron.

QUINTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el quinto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un monto económico por la cantidad de hasta $ 1,900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 M. N.); mismo que será destinado para el pago relativo a los gastos de los eventos relacionados a la Conmemoración del Grito de Independencia, del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal y la Conmemoración del Aniversario del inicio de Revolución Mexicana.

Lorenza de la Cruz de la

María de la Luz Ortega Muñoz

Efrain Lamas L.

Para lo cual, la Presidenta Municipal hace la exposición del punto correspondiente, destacando que el recurso solicitado contempla los tres eventos principales, mismos que se van a trabajar en proyectos a fin de que se realice de la mejor manera. En el caso del informe de Gobierno Municipal, se incluye la elaboración de los libros para los integrantes del H. Cabildo.

Una vez concluida la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

Los regidores Efraín Lamas Lara y Rubí Marlen Medina González, coinciden en la importancia de aprobar el recurso, ya que son eventos de suma trascendencia y por consecuente se deben de realizar.

Por lo que, al no existir mas más participaciones, se consideró suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de un monto económico por la cantidad de hasta $ 1,900,000.00 (un millón novecientos mil pesos 00/100 M. N.); mismo que será destinado para el pago relativo a los gastos de los eventos relacionados a la Conmemoración del Grito de Independencia, del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta Municipal y la Conmemoración del Aniversario del inicio de Revolución Mexicana. Resultando **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

SEXTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el sexto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de las Siguientes Obras: mismas que se realizarán, con el Fondo de Aportaciones Para La Infraestructura Social (FAIS); para el ejercicio fiscal 2026.

Efraín Lamas L
Lorenza de la Cruz de la C.
María de la Luz Ortega Moro

#	OBRA	INVERSIÓN
1	Construcción de pozo profundo y sistema de agua potable en la localidad de Pueblo Nuevo, Municipio del Nayar, Nayarit.	$5,861,903.98
2	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San Isidro, Municipio Del Nayar, Nayarit.	$3,938,903.96
3	Construcción de espacio público multideportivo con cancha y domo en la localidad de los sabinos, Municipio Del Nayar, Nayarit.	$5,641,375.06
4	Construcción de pavimentación con empedrado ahogado en cemento en la localidad de Ixtalpa, Municipio del Nayar, Nayarit.	$7,612,206.06

Para lo cual, se solicita la intervención del Ing. Félix Osvaldo Mercado Rojas, Director de Obras Públicas del Ayuntamiento Del Nayar, a efecto de realizar la exposición del punto correspondiente.

Se anexan a la presente acta, las cédulas de los proyectos en mención (Anexo 1).

Una vez concluida la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

Por lo que, al no existir mas más participaciones, se consideró suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido

Lorenza de la Cruz de la C

Efrain Lamas L

María de la luz Ortega Muñoz

de su votación, referente a la aprobación de las Siguientes Obras: mismas que se realizarán, con el Fondo de Aportaciones Para La Infraestructura Social (FAIS); para el ejercicio fiscal 2026.

#	OBRA	INVERSIÓN
1	Construcción de pozo profundo y sistema de agua potable en la localidad de Pueblo Nuevo, Municipio del Nayar, Nayarit.	$5,861,903.98
2	Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San Isidro, Municipio Del Nayar, Nayarit.	$3,938,903.96
3	Construcción de espacio público multideportivo con cancha y domo en la localidad de los sabinos, Municipio Del Nayar, Nayarit.	$5,641,375.06
4	Construcción de pavimentación con empedrado ahogado en cemento en la localidad de Ixtalpa, Municipio del Nayar, Nayarit.	$7,612,206.06

Resultando **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

SÉPTIMO: ASUNTOS GENERALES.

En relación a los Asuntos Generales, la Presidenta Municipal, informa que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

El Regidor Ricardo Simental Navarrete, cuestiona sobre la programación de los trabajos en relación a la maquinaria que fue adquirida por el H. Ayuntamiento.

Lorenza de la Cruz de la

María de la Luz Ortega Muñoz

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

No habiendo más asuntos a tratar, se instruyó al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que fueran publicados en la Gaceta Oficial, los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 13:33 (trece horas con treinta y tres minutos) del día martes, **14 (catorce) de julio** del presente año 2026 (dos mil veintiséis); la Presidenta Municipal, la Mtra. Imelda Escobedo López, da por clausurados los trabajos de la **Decimocuarta Sesión Ordinaria** de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit;

INTEGRANTES DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRA. IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ MARIANO DE LA ROSA CARRILLO.

REGIDORAS Y REGIDORES:

EFRAIN LAMAS L

C.EFRAÍN LAMAS LARA.

C. RICARDO SIMENTAL NAVARRETE

Lorenza de la Cruz de la C.

Marca de la luz Ortega Muñoz

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

C.J. CONCEPCIÓN DE LA CRUZ CERVANTES.

C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ

C. RUBÍ MARLEN MEDINA GONZÁLEZ.

C. LORENZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.

C. MARIA DE LA LUZ ORTEGA MUÑOZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO.

La Presente hojas de firmas, forma parte integrante del **Acta de la Decimocuarta sesión Ordinaria** de Cabildo, del presente año 2026; **ORD/014/2026**, del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Nayar, Nayarit; (2024-2027).

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

ACTA NÚMERO: ORD/015/2026.

DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DEL NAYAR, NAYARIT.
28 DE JULIO DEL AÑO 2026.

En las Oficinas Auxiliares del Municipio Del Nayar, Nayarit; siendo las 15:02 (quince horas con cuarenta y seis minutos) del día **martes, 28 (veintiocho) de julio del presente año 2026**; previamente convocados, se encuentran reunidos los Integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Del Nayar, Nayarit; los CC. Mtra. Imelda Escobedo López, Presidenta Municipal, Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Efraín Lamas Lara, Ricardo Simental Navarrete, Bestecindo Lobatos Pancho, Blanca González Muñoz, Conrrado Pérez De La Cruz, Elpidio Álvarez Rodríguez, Rubí Marlen Medina González, Lorenza De La Cruz De la Cruz y María de la Luz Ortega Muñoz; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido el artículo 50 bis, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la **Decimoquinta Sesión Ordinaria de Cabildo** del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PRIMERO: El Secretario del Ayuntamiento, realiza la toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes **la mayoría** de los integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de Quorum Legal para Sesionar.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, **se declara legalmente instalada la Decimoquinta Sesión Ordinaria** y, por consiguiente, se tomarán como válidos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

María de la luz Ortega Muñoz

Efrain Lamas L Lorenza de la Cruz de la C.

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

TERCERO: El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes, quedando registrado bajo los siguientes puntos:

I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
II. Instalación legal de la **Decimoquinta Sesión Ordinaria de Cabildo.**
III. Lectura y aprobación del orden del día.
IV. Lectura y Firma del Acta de La Sesión Anterior.
V. Presentación para análisis del Informe Bimestral de Actividades por parte de la Contraloría Municipal; correspondiente al periodo mayo – junio del año 2026; lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.
VI. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe de Gestión Financiera correspondiente a los meses de abril a junio del 2026.
VII. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de aumento y disminución de partidas presupuestales del periodo de abril a junio del ejercicio fiscal 2026.
VIII. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un monto de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N) para el proyecto denominado "Limpieza y conservación del tramo Carretero Puente Naranjo II a Jesús María, Municipio Del Nayar, Nayarit de Carretera Ruiz – Zacatecas".
IX. Asuntos Generales
X. Clausura de la Sesión.

Maria de la luz Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS Y Lorenza de la Cruz de

CUARTO: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la lectura y firma del Acta de la Sesión anterior; correspondiente a la **Decimocuarta Sesión Ordinaria de Cabildo,** llevada a cabo el día **martes, 14 de julio del año 2026,** en las instalaciones que ocupan las Oficinas de Palacio Municipal, en Jesús María, Del Nayar, Nayarit; para lo cual, se solicitó la dispensa de lectura de dicha acta; toda vez que fue anexa a la convocatoria correspondiente; por lo que de no existir observación alguna se procedió a recabar la firma de los que en ella intervinieron.

QUINTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el quinto punto, relativo a la Presentación para análisis del Informe Bimestral de Actividades por parte de la Contraloría Municipal; correspondiente al periodo mayo – junio del año 2026; lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el artículo 119 fracción VI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita el ingreso de la Lic. Amanda Garay Navarrete, Contralora Municipal del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; a efecto de realizar la presentación correspondiente.

En su intervención, desarrolla que se han realizado las siguientes líneas de acción para lograr los objetivos generales y específicos en el área de Contraloría Municipal:

1. Declaraciones patrimoniales
2. Transparencia y acceso a la información
3. Licitación en Materia de obras.
4. Informe de Auditorias del año fiscal 2025.
5. Programa Operativo Anual (POA).
6. Inspección física a servidores públicos.

Lorenza de la Cruz de la C.

María de la Luz Ortega Muñoz

EFRAIN CAMACHO

7. Cartas Compromiso de Código de ética.
8. Expedientes Administrativos

Anexo 1 (Informe Bimestral de Contraloría Municipal)

Una vez concluida la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Regidor Efraín Lamas Lara, cuestiona si en el buzón de quejas, se han encontrado quejas, sugerencias de la administración, a lo que la Contralora, le responde que hasta el momento no se ha encontrado alguna queja depositada.

El Síndico Municipal, Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, pregunta si la presentación de la Declaración Patrimonial de Modificación, presentó alguna ventaja o cuál fue la percepción de los Servidores Públicos que la realizaron, a lo que la Contralora Municipal, responde que se realizó de manera más eficiente que en físico.

Por lo que, al no existir mas más participaciones, se consideró suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes continuar en el desarrollo de la presente sesión.

SEXTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el sexto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Segundo Informe de Gestión Financiera correspondiente a los meses de abril a junio del 2026.

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita el ingreso del Tesorero Municipal, el L.C. Héctor Salome Parra Zavala y al Contador General del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; a efecto de realizar la presentación correspondiente.

Maria de la luz Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS L

Lorenza de la Cruz de la C.

Se anexa a la presente acta, El segundo informe de Gestión Financiera correspondiente a los meses de abril a junio del 2026, en mención (Anexo 2).

Una vez concluida la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

Por lo que, al no existir mas más participaciones, se consideró suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación del Segundo Informe de Gestión Financiera correspondiente a los meses de abril a junio del 2026. Resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

SÉPTIMO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el séptimo punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de aumento y disminución de partidas presupuestales del periodo de abril a junio del ejercicio fiscal 2026.

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita el ingreso del Tesorero Municipal, el L.C. Héctor Salome Parra Zavala y al Contador General del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; a efecto de realizar la presentación correspondiente.

Se anexan a la presente acta, El aumento y disminución de partidas presupuestales del periodo de abril a junio del ejercicio fiscal 2026., en mención (Anexo 3).

Una vez concluida la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

María de la luz Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS L. Lorenza de la Cruz de la C.

Participación al no existir mas más participaciones, se consideró suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de aumento y disminución de partidas presupuestales del periodo de abril a junio del ejercicio fiscal 2026. Resultando **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

OCTAVO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el octavo punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un monto de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N) para el proyecto denominado "Limpieza y conservación del tramo Carretero Puente Naranjo II a Jesús María, Municipio Del Nayar, Nayarit de Carretera Ruiz – Zacatecas".

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita el ingreso del Coordinador de Supervisores, Ing. Javier Castañeda Gutiérrez, de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; a efecto de realizar la presentación correspondiente.

En su intervención destaca que la limpieza consiste en trabajos de desmonte de maleza que existe en ambos hombros del cuerpo carretero con un máximo de 5mts, por medios manuales y mecánicos, así como cunetas por medios manuales, carga y acarreo de materiales fuera de la cinta asfáltica con camión volteo y milcargador.

Se anexan a la presente acta, el proyecto en mención (**Anexo 4**).

Una vez concluida la participación, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

La presidenta Municipal, en su intervención informa que se va a emplear a los Brigadistas de CONAFOR, durante los dos meses que se van a estar realizando los trabajos de limpieza.

María de la Luz Ortega Moroz

EFRAIN (AMAL

Lorenza de la Cruz de la C

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

A partir del primer mes, estarán trabajando los 20 Brigadistas y en el segundo mes, únicamente estarán laborando 10 brigadistas.

Por lo que, al no existir mas más participaciones, se consideró suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de un monto de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N) para el proyecto denominado "Limpieza y conservación del tramo Carretero Puente Naranjo II a Jesús María, Municipio Del Nayar, Nayarit de Carretera Ruiz – Zacatecas". Resultando **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

NOVENO: ASUNTOS GENERALES.

En relación a los Asuntos Generales, la Presidenta Municipal, informa que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

El Regidor Ricardo Simental Navarrete, cuestiona sobre la programación de los trabajos en relación a la maquinaria que fue adquirida por el H. Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos a tratar, se instruyó al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que fueran publicados en la Gaceta Oficial, los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 16:18 (dieciséis horas con dieciocho minutos) del día martes, 28 (veintiocho) de julio del presente año 2026 (dos mil veintiséis); la Presidenta Municipal, la Mtra. Imelda Escobedo López, da por clausurados los trabajos de la **Decimoquinta Sesión Ordinaria** de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit;

INTEGRANTES DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO

Lorenza de la Cruz de la C

María de la luz Ortega Muñoz

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL

MTRA. IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. JOSÉ MARIANO DE LA ROSA CARRILLO.

REGIDORAS Y REGIDORES:

EFRAIN LAMAS L.

C.EFRAÍN LAMAS LARA.

C. RICARDO SIMENTAL NAVARRETE

C. BESTECINDO LOBATOS PANCHO.

C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ

C. CONRRADO PEREZ DE LA CRUZ.

C. ELPIDIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

Lorenza de la Cruz de la C

María de la luz Ortega Muñoz

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

C. RUBÍ MARLEN MEDINA GONZÁLEZ.

C. LORENZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.

C. MARIA DE LA LUZ ORTEGA MUÑOZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO.

La Presente hojas de firmas, forma parte integrante del **Acta de la Decimoquinta sesión Ordinaria** de Cabildo, del presente año 2026; **ORD/015/2026**, del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Nayar, Nayarit; (2024-2027).

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE DEL NAYAR, NAYARIT.

TERCER INFORME DE ACTIVIDADES, 2026.

Lorenza de la Cruz de la C.

María de la luz Ortega Mora

EFRAIN LAMAS L.

BIMESTRE: MAYO-JUNIO 2026

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL
LIC. AMANDA GARAY NAVARRETE

LIC. SELENE FLETES BOTELLO	(UNIDAD INVESTIGADORA)
LIC. ALMA ROSA ARELLANO RAFAEL	(UNIDAD SUBSTANCIADORA)
LIC. RAQUEL HERNÁNDEZ BUGARIN	(JEFA DE AUDITORES)
LIC. ITZEL AMAIRANI BAÑUELOS HIJAR	(AUDITOR)
LIC. DINORAH LEXAHIDA ZAZUETA PLAZA	(AUDITOR)
LIC. LILIANA KARINA GUILLÉN MARÍN	(AUDITOR)

María de la luz Ortega Mora

EFRAIN LAMAS L

Lorenza de la Cruz de la C.

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

INTRODUCCIÓN:

La Contraloría Municipal es la dependencia del Ayuntamiento responsable de establecer los sistemas de planeación y organización del control, evaluación y vigilancia de los actos administrativos del gobierno municipal y de los órganos internos de control. Esta dependencia tendrá como superior jerárquico a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública. Por lo cual, en el artículo 119, fracción VI, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se dispone lo siguiente: *"Informar bimestralmente al ayuntamiento, de las actividades de la Contraloría".*

Objetivo General. -

Fortalecer la gestión Municipal mediante el incremento de las acciones de control y vigilancia del quehacer de las dependencias del municipio e invitar a la sociedad a participar en acciones de contraloría social, impulsar el valor de la honestidad y fomentar el hábito del reporte ciudadano.

Objetivos Específicos. -

1. Ejecutar en tiempo y forma las visitas y auditorías, para que las dependencias implementen de inmediato las acciones correctivas;
2. Incrementar y fortalecer el control interno y evaluación municipal y desarrollo administrativo de las dependencias;
3. Vigilar la presentación de la declaración patrimonial por parte de los servidores públicos obligados;
4. Realizar acciones para fomentar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas;
5. Evaluar, Controlar y Dar seguimiento al gasto de inversión en obra pública;
6. Realizar acciones de contraloría Social para el combate de la corrupción;
7. Instaurar y sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos de la ley;

María de la luz Ortega Muñoz

EFRAIN LIZAMA C

Lorenza de la Cruz de la C

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

MISIÓN:

Realizar las acciones conducentes, que permitan ejercer las funciones de la Administración Pública, del Municipio de Del Nayar, Nayarit; bajo los principios y directrices que rigen el servicio público; ello con un estricto apego al marco normativo Federal, Estatal y Municipal; con el objeto de prevenir la comisión de faltas administrativas y el subsecuente inicio de investigaciones, y procedimientos en contra del personal que se desempeña dentro del H. Ayuntamiento de Del Nayar Nayarit.

VISION:

Ser una dirección que optimiza, y mejora el desempeño de cada una de las Unidades Administrativas, así como del personal que conforma cada una de estas; con el objeto de contar con servidores públicos éticos y profesionales que cumplan y hagan cumplir la normatividad, la transparencia y el combate a la corrupción, salvaguardando el interés público de sus gobernados.

ESTRATEGIAS:

La forma de realizar nuestra función de vigilancia es:

- Atendiendo el sistema de quejas, denuncias y sugerencias (buzón)
- Realizando auditorías
- Revisando los estados financieros
- Requiriendo información a las dependencias para constatar el cumplimiento de sus obligaciones y de las recomendaciones
- Atendiendo las recomendaciones de los órganos Superiores de fiscalización
- Vigilando la ejecución de obras
- Instaurando los procedimientos de responsabilidad administrativa

Lorenza de la Cruz de la C.

María de la luz Ortega Moñz

FABIAN (AMOS L.

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

Para lograr lo anterior, es fundamental contar con el apoyo, la buena voluntad y disposición de servidores públicos, función y Autoridades, solicitando a estas últimas su participación en la aplicación de estímulos y correctivos de desempeño. Por lo que a continuación se resumen, en qué consiste el **CONTROL INTERNO**.

¿Qué es el control interno? Es el conjunto de acciones, Actividades, Planes, Políticas normas registros procedimientos y métodos, Incluido el entorno y actitudes que desarrollan las autoridades y su personal a cargo, Con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública.

¿Cuál es el beneficio de contar con un sistema de control interno? Que los dueños de los recursos (ciudadanos) autoridades y directores cuenten con la seguridad razonable de:

- Lograr los objetivos y metas establecidos
- Promover el desarrollo organizacional
- Lograr mayor eficiencia eficacia y transparencia en las operaciones
- Asegurar el cumplimiento del marco normativo
- Proteger los recursos y bienes del municipio
- Contar con la información confiable y oportuno
- Fomentar la práctica de valores
- Reducir los riesgos de corrupción.
- Promover la rendición de cuentas de los funcionarios por la misión y objetivos encargados y el uso de los bienes y recursos asignados

El sistema de control interno está a cargo de cada dependencia u oficina. su implementar implementación Y funcionamiento es responsabilidad de autoridades, funcionarios, y servidores públicos.

María de la luz Ortega Muñoz

Efraín Ramos L

Lorenza de la Cruz de la C

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

¿Cuál es el rol de la contraloría? La contraloría es responsable de la evaluación del sistema de control interno, tomando en cuenta el complejo universo legal que compete al municipio, la comunicación entre dependencias para que la información y reportes fluyan y se realicen de manera adecuada, y considerando puntualmente las recomendaciones de la Auditoria Superior de la Federación y la Auditoria Superior del Estado de Nayarit. Los resultados de las revisiones y análisis que practica la Contraloría, contribuyen a fortalecer la institución, a través de las propuestas y recomendaciones que hace llegar a las dependencias, para implementar acciones que permitan superar las debilidades e ineficiencias encontradas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

Para lograr los objetivos generales y específicos, la Contraloría Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento del Municipio de Del Nayar, se realizaron las siguientes actividades:

1. **DECLARACIONES PATRIMONIALES.** -

Durante el bimestre concluyó el proceso correspondiente a la Declaración Patrimonial de Modificación 2026, desarrollándose acciones permanentes de asesoría, seguimiento y verificación del cumplimiento por parte de las personas servidoras públicas obligadas. Entre las actividades realizadas destacan:

- Atención y asesoría personalizada a servidores públicos.
- Seguimiento permanente al avance por dependencia.
- Elaboración de reportes de cumplimiento.

Maria de la luz Ortega Muñoz
Efrain Lamas C
Lorenza de la Cruz de la C

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

• Emisión de recordatorios y seguimiento a personas servidoras públicas omisas.

• Apoyo técnico durante el proceso de captura de declaraciones patrimoniales.

Como resultado de estas acciones, el proceso concluyó con un 99 % de cumplimiento, manteniéndose el seguimiento administrativo correspondiente para que las personas servidoras públicas que no presentaron su declaración regularicen dicha obligación conforme a la normatividad aplicable.



2. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Se dio seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de transparencia correspondientes a la Contraloría Municipal, manteniendo actualizada la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a la legislación aplicable.

3. LICITACIÓN EN MATERIA DE OBRAS.

Esto conforme a lo establecido en el artículo 47 fracción VII (Vigilar el cumplimiento de normas y disposiciones sobre registro, contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, enajenaciones,

Maria de la luz Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS L

Lorenza de la Cruz de la C

arrendamientos, usos y conservación del patrimonio municipal;) del Reglamento de la Administración Pública para el municipio Del Nayar, Nayarit:

Durante los meses de mayo y junio del presente año se licitaron las siguientes obras:

- **NAYAR-NAY-F3-09-URB-005/2026-IR Construcción de empedrado ahogado en la localidad de San Miguel del Zapote Municipio de Del Nayar, Nayarit.**
- **NAYAR-NAY-F3-09-URB-006/2026-IR Construcción de pavimentación con empedrado ahogado en cemento en la localidad de Lindavista Municipio de Del Nayar, Nayarit.**
- **NAYAR-NAY-F3-09-URB-007/2026-IR Construcción de pavimentación con empedrado ahogado en cemento en tramos de camino de Zoquipan al Risco Municipio de Del Nayar, Nayarit.**
- **NAYAR-NAY-F3-09-URB-008/2026-IR Construcción de espacio público multideportivo con cancha y domo en la localidad de San Pablo Municipio de Del Nayar, Nayarit.**
- **NAYAR-NAY-F3-09-APO-009/2026-IR Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de la Travesía Municipio de Del Nayar, Nayarit.**
- **NAYAR-NAY-F3-09-APO-010/2026-IR Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de San Rafael el Alto Municipio de Del Nayar, Nayarit.**
- **NAYAR-NAY-F3-09-APO-011/2026-IR Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de Los Parejos Municipio de Del Nayar, Nayarit.**
- **NAYAR-NAY-F3-09-APO-012/2026-IR Construcción del sistema de agua potable en la localidad de Las Cuevas Municipio de Del Nayar, Nayarit.**

María de la luz Ortega Muñoz

Efraín Lamas L.

Lorenza de la Cruz de la C.

- **NAYAR-NAY-F3-09-URB-013/2026-IR Construcción de empedrado ahogado en concreto en la localidad de Carrizal de las Vigas Municipio de Del Nayar, Nayarit.**
- **NAYAR-NAY-F3-09-URB-014/2026-IR Construcción de Pavimentación con empedrado ahogado en cemento en la localidad de Jesús María, el Saladito Municipio de Del Nayar, Nayarit.**

- **Dictámenes de Precios Unitarios** Análisis de los catálogos de conceptos y elaboración de solicitudes de cotizaciones de los insumos más preponderantes de las obras públicas licitadas, con el objeto de realizar el estudio de mercado para determinar si los precios unitarios ofertados por los contratistas están dentro de los parámetros de proporcionalidad del Estado de Nayarit.
- **Comités de Contraloría Social: En cada una de estas obras se realizaron los comités de Contraloría Social.**

4. ***INFORME DE AUDITORIAS DEL AÑO FISCAL 2025.***

Durante el bimestre mayo–junio de 2026 se dio continuidad a las auditorías iniciadas durante el periodo anterior, realizando la revisión y análisis de la documentación presentada por las dependencias auditadas, la valoración del cumplimiento de los requerimientos formulados y la integración de los expedientes correspondientes. Como resultado de dichos trabajos, se concluyeron las siguientes auditorías:

• AU-CM/003/2026, practicada a la **Instancia de la Mujer**, concluyendo los trabajos de auditoría con la elaboración del informe correspondiente, cédula de observaciones y documentación de cierre.

• AU-CM/004/2026, practicada a la **Dirección de Protección Civil**, concluyendo de igual manera el proceso de auditoría mediante la integración del expediente, elaboración del informe final y emisión de las recomendaciones correspondientes. Asimismo, en continuidad con las actividades de fiscalización y revisión administrativa programadas por la Contraloría Municipal, durante el mes de junio se iniciaron tres nuevos procesos de auditoría:

María de la luz Ortega Muñoz
Efraín Lamas L
Lorenza de la Cruz de la C

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

- **AU-CM/008/2026** – Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones y Operacional a la **Coordinación de Archivo.**

- **AU-CM/009/2026** – Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones y Operacional a la **Dirección de Desarrollo Económico y Turismo**.

- **AU-CM/010/2026** – Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones y Operacional a la **Dirección de Registro Civil.**

- **AU-CM/001** Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones y Operacional a Juzgado Cívico.
- **AU-CM/002** Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones y Operacional a la Dirección Cultura y Deporte.
- **AU-CM/006** Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones y Operacional a Seguridad Pública y Tránsito.
- **AU-CM/005** Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones y Operacional a Secretaría.
- **AU-CM/007** Auditoría de Cumplimiento de Obligaciones y Operacional a Secretaría.

Derivado de la apertura de estos tres nuevos procesos de auditoría, se llevaron a cabo diversas actividades técnicas, administrativas y documentales necesarias para el desarrollo de los trabajos de fiscalización, entre las que destacan:

• Elaboración e integración de la documentación correspondiente al inicio de las auditorías.

• Elaboración y entrega de requerimientos de información y documentación a las dependencias auditadas.

• Integración y actualización de los expedientes administrativos correspondientes.

• Recepción, clasificación y organización de la documentación proporcionada por las áreas sujetas a revisión.

• Revisión y análisis de la información presentada en atención a los requerimientos formulados.

• Verificación del cumplimiento de las obligaciones administrativas, normativas y operacionales de las dependencias auditadas.

• Análisis de la estructura orgánica y de los recursos humanos de las áreas revisadas.

María de la Luz Ortega Muñoz
Efraín Lamas L.
Lorenza de la Cruz Dela C

• Revisión de aspectos relacionados con la planeación, programación y cumplimiento de actividades.

• Verificación de los mecanismos de control implementados para la administración y resguardo de los recursos materiales.

• Revisión de los procedimientos administrativos y operativos desarrollados por las dependencias en el ejercicio de sus funciones.

• Identificación preliminar de áreas de oportunidad susceptibles de fortalecimiento mediante la emisión de recomendaciones.

Al cierre del periodo que se informa, las auditorías AU-CM/008/2026, AU-CM/009/2026 y AU-CM/010/2026 se encuentran en etapa de recepción, integración, revisión y análisis de la información y documentación presentada por las dependencias auditadas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requerimientos formulados y determinar, en su caso, la procedencia de observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los procesos administrativos y operacionales.

5. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)

Se continuó con la recepción, revisión y evaluación del Programa Operativo Anual (POA) de las dependencias municipales.

Las actividades desarrolladas comprendieron:

• Revisión de metas e indicadores.

• Evaluación del avance de cumplimiento por dependencia.

• Verificación de la congruencia entre metas programadas y resultados reportados.

• Elaboración de observaciones y seguimiento para su atención.

• Integración de información para la evaluación institucional. Estas acciones permitieron fortalecer el seguimiento de los objetivos institucionales y contribuir a una mejor planeación administrativa.

María de la luz Ortega Muñoz

Lorenza de la Cruz de la C

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

4.- INSPECCIÓN FISICA A SERVIDORES PÚBLICOS.

INSPECCIÓN FISICA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO DE DEL NAYAR, NAYARIT 2026			
ÁREA A INSPECCIONAR	**OFICINAS MUNICIPALES**	**FECHA**	**OBSERVACIONES**
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	JESÚS MARÍA, DEL NAYAR, NAYARIT	12– MAY-2026	
SERVICIOS PÚBLICOS	JESÚS MARÍA, DEL NAYAR, NAYARIT	12- MAY- 2026	• 7 SERVIDORES PÚBLICOS COMISIONADOS EN SAN JUAN PEYOTAN • 1 SERVIDOR PÚBLICO FALTO SIN JUSTIFICACIÓN
OBRAS PÚBLICAS	JESÚS MARÍA, DEL NAYAR, NAYARIT	05- JUN-2026	
IMPLAN	JESÚS MARÍA, DEL NAYAR, NAYARIT	05-JUN-2026	

Maria de la luz Ortega Muñoz

EFRAIN (Arnol L.

Lorenza de la Cruz de la C

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

5. CARTAS COMPROMISO DE CÓDIGO DE ÉTICA

CARTAS COMPROMISO DE CÓDIGO DE ÉTICA

- **Recibimos 1 Cartas Compromiso de Código de Ética y Conducta firmadas por servidores públicos de nuevo ingreso, del H. XXVIII AYUNTAMIENTO DE DEL NAYAR, NAYARIT 2026.**
- **Recibimos 13 Cartas Compromiso de Código de Ética y Conducta firmadas por servidores públicos pendientes de entregar, del H. XXVIII AYUNTAMIENTO DE DEL NAYAR, NAYARIT 2026.**

6. *EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS:*

Durante el bimestre que se informa se dio continuidad a las investigaciones administrativas derivadas tanto de denuncias como de observaciones emitidas por los órganos de fiscalización estatal y federal, efectuándose las actuaciones necesarias para fortalecer la integración de los expedientes, mediante la obtención de información, análisis jurídico y práctica de diligencias de investigación.

En dicho periodo se elaboraron diversos oficios dirigidos principalmente a la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y a distintas dependencias municipales, mediante los cuales se solicitó información, documentación, copias certificadas y demás elementos probatorios necesarios para el debido esclarecimiento de los hechos investigados, incluyendo, entre otros aspectos, documentación soporte de observaciones, fuente de financiamiento de recursos fiscalizados, alcance de auditorías, fundamento competencial para la fiscalización y convenios de coordinación relacionados con las auditorías practicadas.

Asimismo, se continuó con la integración y seguimiento de los expedientes derivados de las observaciones correspondientes a la Cuenta Pública 2024, tanto de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit como de la Auditoría Superior de la Federación, efectuándose el análisis individualizado de las observaciones financieras y de obra pública, con la finalidad de identificar posibles servidores públicos involucrados, determinar líneas de investigación y establecer las diligencias necesarias para el debido esclarecimiento de los hechos.

María de la luz Ortega Muñoz
EFRAIN LAMAS L
Lorenza de la Cruz de la C.

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

De igual manera, durante el periodo informado se realizaron diversas actuaciones de investigación consistentes en el análisis de documentación recibida, incorporación de pruebas documentales a los expedientes, revisión jurídica de las constancias que integran cada investigación, elaboración de acuerdos de trámite y seguimiento puntual de los plazos procesales previstos por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como parte de las diligencias practicadas por esta Autoridad Investigadora, se llevó a cabo una notificación personal a una denunciante dentro de un expediente de investigación administrativa, efectuándose el traslado al domicilio señalado para tal efecto, levantándose las constancias y razones correspondientes conforme a derecho, continuándose posteriormente con las actuaciones derivadas de dicha diligencia.

En el periodo que se informa también se brindó seguimiento a los requerimientos previamente formulados por esta Unidad Investigadora, analizándose la información y documentación remitida por las autoridades requeridas, con la finalidad de determinar la suficiencia de los elementos probatorios que permitan, en su oportunidad, emitir las determinaciones que en derecho correspondan.

EXPEDIENTES EN TRÁMITE

Se continuó con la integración y seguimiento de los expedientes de investigación administrativa radicados en esta Unidad Investigadora, entre los que destacan los derivados de observaciones formuladas por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y por la Auditoría Superior de la Federación, así como diversos expedientes iniciados con motivo de denuncias e investigaciones propias de esta Autoridad Investigadora.

ACTIVIDADES RELEVANTES DEL BIMESTRE

- Elaboración y remisión de diversos oficios de requerimiento de información y documentación.

- Solicitudes de copias certificadas, informes y documentación soporte para la integración de investigaciones.

- Seguimiento de investigaciones derivadas de observaciones de la Cuenta Pública 2024.

- Integración de expedientes derivados de observaciones emitidas por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.

- Inicio y seguimiento de expedientes relacionados con observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación.

- Revisión y análisis jurídico de la documentación recibida.

María de la luz Ortega Muñoz
EFRAIN (AMAJ) L. Lorenza de la Cruz de la C

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

• Elaboración de acuerdos de trámite y seguimiento procesal.

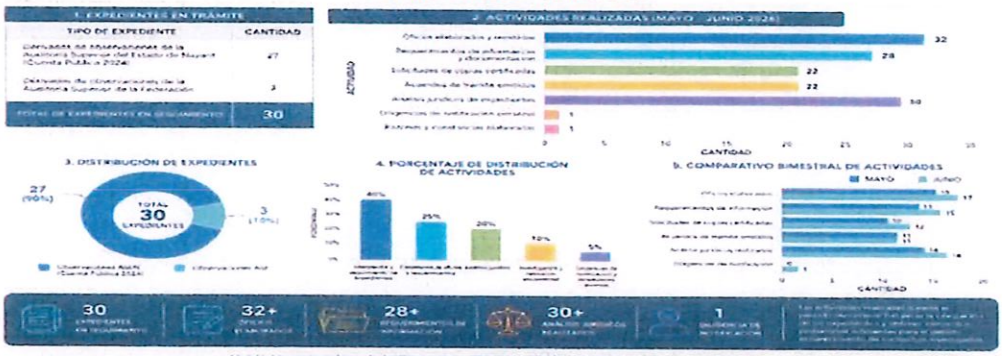
• Práctica de diligencia de notificación personal dentro de un expediente de investigación administrativa.

• Organización y actualización permanente de los expedientes bajo resguardo de esta Unidad Investigadora.

ANEXO 1

RESUMEN ESTADÍSTICO DE ACTIVIDADES

PERIODO MAYO – JUNIO 2026



Unidad Investigadora de la Contraloría Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento del Nayar

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE CONTRALORIA.

Se realizó la Notificación del Oficio número MDN/CM/0126/2026 en la ciudad de Tepic, siendo las 13:55 horas del día 26 de mayo y el día 28 de mayo a las 10:56 horas, con el número de expediente: DCDA/UI/IA/103/2025.



María de la luz Ortega Muñoz

EFRAIN (AMO) L.

Lorenza de la Cruz de la C.

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

CURSOS Y CAPACITACIONES

En fecha 25 de junio de 2026, se participó en una capacitación impartida por la Asesora Jurídica del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit, relativa a las funciones, atribuciones y coordinación entre la Unidad Investigadora, la Autoridad Substanciadora y la Autoridad Resolutora, en las instalaciones de las oficinas auxiliares de este H. Ayuntamiento, con el propósito de fortalecer los conocimientos técnico-jurídicos para la correcta aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y optimizar el desarrollo de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

La capacitación permitió reforzar criterios respecto a las etapas del procedimiento administrativo de responsabilidades, delimitación de competencias de cada autoridad, formalidades procesales y buenas prácticas para la integración, substanciación y resolución de los expedientes administrativos.

A T E N T A M E N T E:
"GOBIERNO DE DEL NAYAR, SEMBRAR PARA TRANSFORMAR"
07 DE JULIO DEL 2026

H.XXVIII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR 2024-2027 DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

LIC. AMANDA GARAY NAVARRETE
CONTRALORA MUNICIPAL DEL H.XXVIII
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DEL NAYAR, NAYARIT

María de la Luz Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS L

Lorenza de la Cruz de la C.

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

Acuse de Recibido
H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar 2024-2027
Segundo Informe de la Contraloría Municipal
del ejercicio 2026.

Mtra. Imelda Escobedo López
Presidenta Municipal

Lic. Mariano de la Rosa Carrillo
Síndico Municipal

C. Efraín Lamas Lara
Regidor

C. Ricardo Simental Navarrete
Regidor

C. Bestecindo Lobatos pancho
Regidor

C. J. Concepción de la Cruz Cervantes
Regidor

C. Blanca González Muñoz
Regidora

C. Conrrado Pérez de la Cruz
Regidor

C. Elpidio Rodríguez Álvarez
Regidor

C. Rubi Marlen Medina González
Regidora

C. Lorenza de la Cruz de la Cruz
Regidora

C. María de la Luz Ortega Muñoz
Regidora

C. Hugo Liberato Zeferino Panuco
Secretario

MUNICIPIO DEL NAYAR , NAYARIT
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS.
SEGUNDO AVANCE DE GESTION FINANCIERA.
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026.

INGRESOS

CRI	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO ANTERIOR	INGRESOS DEL PERIODO	INGRESOS ACUMULADOS	AVANCE FINANCIERO
Otros Impuestos	1.00	0	0	$0.00	0.00%
Contribuciones y Mejoras	1.00	0	0	$0.00	0.00%
Derechos por uso de suelo	213,676.47	0	0	$0.00	0.00%
Derechos	$2,217,107.90	$791,061.39	$406,149.83	$1,197,211.22	54.00%
Otros Derechos	$359,969.20	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
Productos	$740,433.69	$19,356.32	$74,054.41	$93,410.73	12.62%
Aprovechamientos	$117,619.45	$117,619.45	$55,897.28	$173,516.73	147.52%
Otros Ingresos Rendimientos Financieros	$3,921,676.93	$699,317.82	$2,215,764.99	$2,915,082.81	74.33%
Participaciones	$107,076,423.99	$28,269,524.96	$29,910,171.25	$58,179,696.21	54.33%
Aportaciones	$489,513,743.00	$140,044,124.64	$140,044,124.64	$280,088,249.28	57.22%
Convenios	$2,696,300.00	$0.00	$0.00	$0.00	0.00%
TOTAL INGRESOS	$606,856,952.63	$169,941,004.58	$172,706,162.40	$342,647,166.98	56.46%

EGRESOS

COG	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO ANTERIOR	EGRESOS DEL PERIODO	EGRESOS ACUMULADOS	AVANCE FINANCIERO
Servicios Personales	$83,984,206.47	$16,445,492.55	$17,600,980.59	$34,046,473.14	40.54%
Materiales y Sumistros	$12,884,910.89	$1,179,951.88	$1,758,950.42	$2,938,902.30	22.81%
Servicios Generales	$24,607,376.60	$3,906,432.48	$6,217,400.34	$10,123,832.82	41.14%
Transferencias y Subsidios	$27,643,521.18	$6,199,920.89	$7,843,777.78	$14,043,698.67	50.80%
Inversión Pública	$425,575,397.00	$0.00	$33,185,918.75	$33,185,918.75	7.80%
TOTAL EGRESOS	$574,695,412.14	$27,731,797.80	$66,607,027.88	$94,338,825.68	

Disponibilidad al 30 de junio 2026 **$248,308,341.30**

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$18,700,123.70	$104,012.86	$293,435.79	$397,448.65	2.13%

LIC. IMELDA ESCOBEDO LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

L.C HECTOR SALOME PARRA ZAVALA
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE EL NAYAR

Analítico Mensual de Egresos Pagados por Capítulo del Gasto al 30/jun./2026

	Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Presupuesto Erogado Ene-Mar 26	Abr	May	Jun	Presupuesto Erogao Abr-Jun 26	Total Presupuesto Erogado Ene-Jun 26	Presupuesto por Egercer
10000	SERVICIOS PERSONALES	$83,984,206.47	16,445,492.55	$5,712,984.12	$5,896,241.45	$5,991,755.02	$17,600,980.59	$34,046,473.14	$49,937,733.33
11101	DIETAS	$2,080,462.56	520,115.64	$173,371.88	$173,371.88	$173,371.88	$520,115.64	$1,040,231.28	$1,040,231.28
11301	SUELDOS AL PERSONAL DE BASE	$359,862.00	95,362.74	$31,787.58	$31,787.58	$31,787.58	$95,362.74	$190,725.48	$169,136.52
11302	SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	$33,224,286.63	7,590,756.16	$2,676,358.85	$2,720,872.05	$2,692,864.24	$8,090,095.14	$15,680,851.30	$17,543,435.33
11306	AJUSTE DE CALENDARIO	$886,832.28	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$886,832.28
12101	CONTRATOS POR HONORARIOS	$3,558,776.24	697,515.96	$243,237.42	$238,448.42	$238,448.42	$720,134.26	$1,417,650.22	$2,141,126.02
12204	SUELDOS AL PERSONAL DE LISTA DE RAYA	$2,081,200.00	614,200.00	$249,000.00	$257,300.00	$452,740.00	$959,040.00	$1,573,240.00	$507,960.00
12301	RETRIBUCIONES A PRESTADORES DE	$72,000.00	0.00	$0.00	$16,000.00	$8,000.00	$24,000.00	$24,000.00	$48,000.00
13201	PRIMAS DE VACACIONES	$907,768.46	31,164.96	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$31,164.96	$876,603.50
13203	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	$11,025,474.61	16,412.93	$0.00	$29,839.38	$35,870.16	$65,709.54	$82,122.47	$10,943,352.14
13400	COMPENSACIONES	$28,279,474.16	6,855,645.80	$2,331,609.77	$2,345,731.99	$2,337,220.19	$7,014,561.95	$13,870,207.75	$14,409,266.41
13401	COMPENSACIONES ORDINARIAS	$14,226,612.16	3,331,854.16	$1,155,145.89	$1,169,268.11	$1,160,756.31	$3,485,170.31	$6,817,024.47	$7,409,587.69
13404	COMPENSACIONES POR SERVICIOS	$14,052,862.00	3,523,791.64	$1,176,463.88	$1,176,463.88	$1,176,463.88	$3,529,391.64	$7,053,183.28	$6,999,678.72
14102	APORTACIONES AL IMSS	$1,300,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,300,000.00
15101	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y	$17,869.20	5,032.62	$1,677.54	$1,677.54	$1,677.54	$5,032.62	$10,065.24	$7,803.96
15202	PAGO DE LIQUIDACIONES	$61,437.60	0.00	$0.00	$61,437.60	$0.00	$61,437.60	$61,437.60	$0.00
15901	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	$128,762.73	19,285.74	$5,941.08	$19,775.01	$19,775.01	$45,491.10	$64,776.84	$63,985.89
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	$12,884,910.89	1,179,951.88	$521,626.18	$599,491.71	$637,832.53	$1,758,950.42	$2,938,902.30	$9,946,008.59
21101	MATERIALES PARA SERVICIO EN GENERAL	$937,641.16	0.00	$0.00	$2,444.00	$0.00	$2,444.00	$2,444.00	$935,197.16
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	$1,306,000.00	127,101.33	$9,971.59	$12,077.25	$28,629.52	$50,678.36	$177,779.69	$1,128,220.31
21104	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DE LA	$1,000.00	0.00	$336.40	$0.00	$0.00	$336.40	$336.40	$663.60
21106	PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO	$1,175,000.00	44,633.32	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$44,633.32	$1,130,366.68
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	$113,920.25	19,758.03	$12,098.50	$7,243.26	$3,185.00	$22,526.76	$42,284.79	$71,635.46
21504	PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL	$1,000.00	928.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$928.00	$72.00
21601	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	$865,000.00	57,144.16	$0.00	$14,851.46	$4,002.00	$18,853.46	$75,997.62	$789,002.38
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA	$1,277,040.00	259,184.78	$88,191.79	$77,690.14	$54,059.92	$219,941.85	$479,126.63	$797,913.37
24601	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	$246,264.00	42,133.60	$36,484.40	$90,000.00	$3,364.00	$129,848.40	$171,982.00	$74,282.00
24702	MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA	$5,000.00	0.00	$0.00	$2,450.00	$0.00	$2,450.00	$2,450.00	$2,550.00
24801	ARTÍCULOS COMPLEMENTARIOS PARA	$85,000.00	4,853.44	$639.00	$0.00	$0.00	$639.00	$5,492.44	$79,507.56
24901	OTROS MATERIALES DE FERRETERÍA PARA	$42,899.00	0.00	$0.00	$3,904.56	$1,275.99	$5,180.55	$5,180.55	$37,718.45
24904	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA	$21,500.00	6,368.61	$0.00	$6,484.40	$0.00	$6,484.40	$12,853.01	$8,646.99
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$3,824,200.00	266,599.64	$373,055.00	$303,500.00	$408,464.00	$1,085,019.00	$1,351,618.64	$2,472,581.36
27106	PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO	$55,649.59	22,040.00	$0.00	$4,885.92	$24,302.00	$29,187.92	$51,227.92	$4,421.67
27201	ARTÍCULOS PARA SERVICIOS GENERALES	$6,062.40	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$6,062.40
27202	ARTÍCULOS PARA SEGURIDAD Y	$192,429.38	91,815.52	$0.00	$55,227.12	$57,760.39	$112,987.51	$204,803.03	-$12,373.65
27203	MATERIAL DE MANTENIMIENTO PARA	$275,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$275,000.00
27206	PRODUCTOS TEXTILES PARA SEGURIDAD Y	$45,000.00	301.60	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$301.60	$44,698.40
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y DE CAMPAÑA	$78,540.18	25,492.87	$0.00	$742.40	$4,348.55	$5,090.95	$30,583.82	$47,956.36
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA	$1,300,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,300,000.00
29101	ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES	$34,000.00	2,646.00	$0.00	$10,980.00	$222.80	$11,202.80	$13,848.80	$20,151.20
29104	HERRAMIENTAS MENORES DE CARÁCTER	$32,102.30	33,723.42	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$33,723.42	-$1,621.12
29202	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA	$21,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$812.00	$812.00	$812.00	$20,188.00
29300	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$47,000.00	0.00	$211.50	$0.00	$0.00	$211.50	$211.50	$46,788.50
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA	$47,000.00	0.00	$211.50	$0.00	$0.00	$211.50	$211.50	$46,788.50

Lorenza de la Cruz de la C

María de la luz Ortega Mozol

FERRAN LAMAS L

29403	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$138,000.00	11,444.56	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$11,444.56	$126,555.44
29601	ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS	$18,862.63	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$18,862.63
29602	ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES	$112,000.00	39,393.60	$638.00	$7,011.20	$5,452.00	$13,101.20	$52,494.80	$59,505.20
29603	ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER	$33,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$33,000.00
29608	MATERIALES MENORES DE	$8,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$7,507.00	$7,507.00	$7,507.00	$493.00
29609	PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA	$586,800.00	124,389.40	$0.00	$0.00	$34,447.36	$34,447.36	$158,836.76	$427,963.24
3									
030000	SERVICIOS GENERALES	$24,607,376.60	3,906,432.48	$2,097,059.41	$2,210,376.72	$1,909,964.21	$6,217,400.34	$10,123,832.82	$14,483,543.78
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	$2,583,234.16	542,362.80	$203,815.00	$238,134.00	$232,211.00	$674,160.00	$1,216,522.80	$1,366,711.36
31301	AGUA	$29,100.00	2,638.44	$2,638.44	$4,397.40	$4,397.40	$11,433.24	$14,071.68	$15,028.32
31401	TELEFONÍA TRADICIONAL	$5,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,000.00
31701	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET,	$430,000.00	50,400.00	$16,000.00	$16,800.00	$17,600.00	$50,400.00	$100,800.00	$329,200.00
31801	SERVICIO POSTAL	$15,000.00	1,332.13	$492.76	$0.00	$0.00	$492.76	$1,824.89	$13,175.11
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	$106,500.00	25,396.03	$6,300.01	$6,300.01	$0.00	$12,600.02	$37,996.05	$68,503.95
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	$327,000.00	53,003.27	$22,441.82	$12,130.72	$22,441.82	$57,014.36	$110,017.63	$216,982.37
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES	$616,705.84	87,176.43	$29,058.81	$29,058.81	$29,058.81	$87,176.43	$174,352.86	$442,352.98
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	$22,500.00	4,640.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,640.00	$17,860.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE	$128,000.00	32,000.00	$16,000.00	$16,000.00	$48,000.00	$80,000.00	$112,000.00	$16,000.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS	$26,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$26,000.00
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	$14,177.22	0.00	$0.00	$14,177.22	$0.00	$14,177.22	$14,177.22	$0.00
33101	ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS,	$4,342,600.00	927,799.67	$2,100.00	$150,800.00	$1,111,115.17	$1,264,015.17	$2,191,814.84	$2,150,785.16
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	$1,400.00	368.88	$0.00	$435.00	$0.00	$435.00	$803.88	$596.12
33603	IMPRESIONES DE DOCTOS.OFICIALES PARA	$2,425,000.00	260,675.20	$0.00	$23,930.80	$0.00	$23,930.80	$284,606.00	$2,140,394.00
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL	$88,000.00	1,682.00	$77,372.00	$0.00	$0.00	$77,372.00	$79,054.00	$8,946.00
33701	GASTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y	$55,000.00	53,990.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$53,990.00	$1,010.00
33901	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON	$174,210.80	174,210.80	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$174,210.80	$0.00
34101	COMISIONES BANCARIAS	$35,000.00	93.96	$1,621.43	$22.87	$294.83	$1,939.13	$2,033.09	$32,966.91
34102	RECARGOS Y ACTUALIZACIONES	$25,001.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$25,001.00
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	$1,083,808.72	235,203.55	$97,351.57	$54,623.34	$37,568.03	$189,542.94	$424,746.49	$659,062.23
34701	FLETES Y MANIOBRAS	$47,560.00	0.00	$47,560.00	$0.00	$0.00	$47,560.00	$47,560.00	$0.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	$452,000.00	1,916.00	$0.00	$0.00	$15,080.00	$15,080.00	$16,996.00	$435,004.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	$52,500.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$52,500.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y	$93,000.00	0.00	$0.00	$5,787.24	$0.00	$5,787.24	$5,787.24	$87,212.76
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$2,486,716.00	388,629.67	$365,844.23	$80,321.07	$83,700.73	$529,866.03	$918,495.70	$1,568,220.30
35601	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE	$50,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$50,000.00
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE	$90,815.00	4,506.00	$6,809.00	$0.00	$0.00	$6,809.00	$11,315.00	$79,500.00
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y	$250,000.00	2,514.00	$10,434.00	$0.00	$7,541.00	$17,975.00	$20,489.00	$229,511.00
36201	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y	$4,100.00	0.00	$0.00	$0.00	$4,014.00	$4,014.00	$4,014.00	$86.00
36601	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE	$25,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$25,000.00
37101	PASAJES AÉREOS	$81,067.87	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$81,067.87
37201	PASAJES TERRESTRES	$55,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$55,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	$1,452,896.60	482,724.06	$191,840.49	$293,339.57	$210,825.84	$696,005.90	$1,178,729.96	$274,166.64
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	$55,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$55,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	$2,783,159.57	149,730.47	$112,026.54	$495,282.70	$79,815.57	$687,124.81	$836,855.28	$1,946,304.29
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$10,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,000.00
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	$120,000.00	32,536.04	$19,799.34	$1,282.00	$0.00	$21,081.34	$53,617.38	$66,382.62
39401	EROGACIONES POR RESOLUCIONES POR	$3,705,323.82	352,661.91	$867,553.97	$767,553.97	$0.00	$1,635,107.94	$1,987,769.85	$1,717,553.97
39901	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	$50,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$50,000.00
39902	OTROS SERVICIOS GENERALES	$210,000.00	38,241.17	$0.00	$0.00	$6,300.01	$6,300.01	$44,541.18	$165,458.82
4									
040000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,	$27,643,521.18	6,199,920.89	$3,604,017.84	$2,146,834.74	$2,092,925.20	$7,843,777.78	$14,043,698.67	$13,599,822.51
41402	ÓRGANOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES	$23,000,000.00	5,616,880.47	$1,933,219.80	$1,912,322.00	$1,912,273.00	$5,757,814.80	$11,374,695.27	$11,625,304.73
44102	AYUDAS ESPECIALES A PERSONAS U	$4,643,521.18	583,040.42	$1,670,798.04	$234,512.74	$180,652.20	$2,085,962.98	$2,669,003.40	$1,974,517.78
5									
050000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E	$18,700,123.70	104,012.86	$69,972.36	$167,874.37	$55,589.06	$293,435.79	$397,448.65	$18,302,675.05
51107	MOBILIARIO Y EQUIPO	$191,475.40	11,175.40	$0.00	$4,800.00	$0.00	$4,800.00	$15,975.40	$175,500.00
51503	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	$508,540.40	14,488.40	$69,972.36	$17,284.00	$31,552.00	$118,808.36	$133,296.76	$375,243.64
51908	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	$89,700.00	0.00	$0.00	$12,153.00	$0.00	$12,153.00	$12,153.00	$77,547.00

Lorena de la Cruz de la C.

María de Lalo Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS L

54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$8,503,613.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,503,613.00
55102	EQUIPO E INSTRUMENTOS BÉLICOS	$133,637.37	0.00	$0.00	$133,637.37	$0.00	$133,637.37	$133,637.37	$0.00
56301	APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS	$14,397.92	10,558.44	$0.00	$0.00	$10,558.44	$10,558.44	$21,116.88	-$6,718.96
56302	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA	$8,980,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$8,980,000.00
56502	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	$222,861.91	13,478.62	$0.00	$0.00	$13,478.62	$13,478.62	$26,957.24	$195,904.67
56704	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS -	$55,897.70	54,312.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$54,312.00	$1,585.70
6									
060000	**INVERSION PUBLICA**	**$425,575,397.00**	**0.00**	**$0.00**	**$23,062,843.19**	**$10,123,075.56**	**$33,185,918.75**	**$33,185,918.75**	**$392,389,478.25**
61201	EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS	$80,000,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$80,000,000.00
61202	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES	$10,050,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$10,050,000.00
61301	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE,	$130,000,000.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$130,000,000.00
61304	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA	$7,551,837.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,551,837.00
61501	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	$197,973,560.00	0.00	$0.00	$23,062,843.19	$10,123,075.56	$33,185,918.75	$33,185,918.75	$164,787,641.25
	Total	$593,395,535.84	27,835,810.66	$12,005,659.91	$34,083,662.18	$20,811,141.58	$66,900,463.67	$94,736,274.33	$498,659,261.51

Lorenza de la Cruz de la C.

María de la luz Ortega Muñoz

EFRAIN LARA

MUNICIPIO DE EL NAYAR

Estado Analítico Mensual de Ingresos

Al 30/jun./2026

	Rubro de Ingreso	Presupuesto Vigente	Ingresos Recaudados Ene-Mar 26	Abr	May	Jun	Ingreso Recaudado Abr-Jun 26	Total de Ingresos Recaudados	Ingresos por Recaudar
12.00	Impuestos sobre el patrimonio	$1.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1.00
31.00	Contribuciones de Mejoras por Obras	$1.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1.00
41.00	Derechos por el uso, goce,	$213,676.47	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$213,676.47
43.00	Derechos por prestación de servicios	$2,217,107.90	791,061.39	$94,541.88	$161,547.23	$150,011.82	$406,100.93	$1,197,162.32	$1,019,945.58
44.00	Otros Derechos	$359,969.20	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$359,969.20
51.00	Productos	$740,433.69	19,356.32	$11,674.76	$34,468.87	$27,910.78	$74,054.41	$93,410.73	$647,022.96
51-01-01	PRODUCTOS FINANCIEROS	$740,433.69	487.81	$1,286.51	$6,746.96	$2,579.00	$10,612.47	$11,100.28	$729,333.41
51-01-02	PRODUCTOS FIANCIEROS	$0.00	2,228.64	$158.20	$169.54	$106.18	$433.92	$2,662.56	-$2,662.56
51-01-03	PRODUCTOS FINANCIEROS	$0.00	13,553.20	$8,596.70	$25,698.20	$22,740.31	$57,035.21	$70,588.41	-$70,588.41
51-01-04	PRODUCTOS FINANCIEROS	$0.00	2,388.05	$1,290.05	$1,455.49	$2,215.68	$4,961.22	$7,349.27	-$7,349.27
51-01-05	PRODUCTOS FIONANCIERO	$0.00	697.35	$342.88	$398.30	$269.34	$1,010.52	$1,707.87	-$1,707.87
51-01-06	PRODUCTOS FINANCIEROS 2.5%	$0.00	1.27	$0.42	$0.38	$0.27	$1.07	$2.34	-$2.34
61.00	Aprovechamientos	$0.00	117,619.45	$0.00	$49,704.40	$6,192.88	$55,897.28	$173,516.73	-$173,516.73
61-05-01	2.5 % AL MILLAR DE OBRAS	$0.00	117,619.45	$0.00	$49,704.40	$6,192.88	$55,897.28	$173,516.73	-$173,516.73
79.00	Otros Ingresos	$3,921,676.93	699,317.82	$963,506.59	$421,623.41	$830,634.99	$2,215,764.99	$2,915,082.81	$1,006,594.12
79-01-01	RENDIMIENTOS	$0.00	50,205.73	$32,708.43	$28,714.99	$37,996.40	$99,419.82	$149,625.55	-$149,625.55
79-01-02	RENDIMIENTOS INGRESOS	$0.00	6,188.66	$664.30	$422.34	$122.31	$1,208.95	$7,397.61	-$7,397.61
79-01-03	RENDIMIENTOS FONDO III	$0.00	590,003.20	$730,063.45	$359,945.97	$753,764.51	$1,843,773.93	$2,433,777.13	-$2,433,777.13
79-01-04	RENDIMIENTOS FONDO IV	$0.00	30,178.37	$25,601.95	$29,997.88	$38,038.12	$93,637.95	$123,816.32	-$123,816.32
79-01-05	RENDIMIENTOS CONAFOR	$0.00	21,307.89	$2,132.41	$2,337.92	$651.60	$5,121.93	$26,429.82	-$26,429.82
79-01-06	RENDIMIENTOS 2.5% AL MILLAR	$0.00	1,433.97	$286.05	$204.31	$62.05	$552.41	$1,986.38	-$1,986.38
79-02	Otros Ingresos, Otros Ingresos y	$3,921,676.93	0.00	$172,050.00	$0.00	$0.00	$172,050.00	$172,050.00	$3,749,626.93
79-02-01	OTROS INGRESOS	$3,921,676.93	0.00	$172,050.00	$0.00	$0.00	$172,050.00	$172,050.00	$3,749,626.93
81.00	Participaciones	$107,076,423.99	28,269,524.96	$9,696,304.24	$10,542,733.23	$9,671,133.78	$29,910,171.25	$58,179,696.21	$48,896,727.78
81-01	FONDO GENERAL DE	$79,095,519.94	18,496,248.35	$7,939,407.67	$7,250,541.75	$6,921,969.20	$22,111,918.62	$40,608,166.97	$38,487,352.97
81-02	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	$10,248,459.88	2,646,404.32	$998,684.45	$955,394.08	$1,022,307.02	$2,976,385.55	$5,622,789.87	$4,625,670.01
81-03	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE	$3,594,960.93	920,716.08	$233,671.23	$230,824.44	$361,645.55	$826,141.22	$1,746,857.30	$1,848,103.63
81-04	FONDO DE FISCALIZACION Y	$1,421,095.33	334,653.16	$122,911.97	$106,021.62	$106,020.08	$334,953.67	$669,606.83	$751,488.50
81-05	IEPS GASOLINA Y DIESEL	$3,017,271.52	659,982.56	$200,869.77	$232,215.69	$222,159.89	$655,245.35	$1,315,227.91	$1,702,043.61
81-06	FONDO DE COMPENSACION (FOCO)	$1.00	28,530.02	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$28,530.02	-$28,529.02
81-07	IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES	$858,216.79	264,962.25	$62,564.43	$88,965.41	$67,692.77	$219,222.61	$484,184.86	$374,031.93
81-08	FONDO DE COMPENSACION ISAN	$171,180.13	0.00	$14,265.01	$14,265.01	$14,265.01	$42,795.03	$42,795.03	$128,385.10

Lorenza de la Cruz de la Cruz

María de la Luz Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS

81-11	INGRESOS COORDINADOS	$54,806.00	27,079.26	$7,807.09	$5,734.54	$3,204.39	$16,746.02	$43,825.28	$10,980.72
81-12	FONDO IMPUESTO SOBRE LA	$6,514,444.78	4,053,387.00	$0.00	$1,481,086.00	$752,389.00	$2,233,475.00	$6,286,862.00	$227,582.78
81-15	ART 126 LISR (ISR	$2,100,467.69	837,561.96	$116,122.62	$177,684.69	$199,480.87	$493,288.18	$1,330,850.14	$769,617.55
82.00	Aportaciones	$475,061,416.00	140,044,124.64	$46,681,374.88	$46,681,374.88	$46,681,374.88	$140,044,124.64	$280,088,249.28	$194,973,166.72
82-01	FONDO DE APORTACIONES PARA	$425,575,397.00	127,672,620.00	$42,557,540.00	$42,557,540.00	$42,557,540.00	$127,672,620.00	$255,345,240.00	$170,230,157.00
82-02	FONDO DE APORTACIONES PARA	$49,486,019.00	12,371,504.64	$4,123,834.88	$4,123,834.88	$4,123,834.88	$12,371,504.64	$24,743,009.28	$24,743,009.72
83.00	Convenios	$2,696,300.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,696,300.00
83-01	CONAFOR	$2,696,300.00	0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$2,696,300.00
	Total	$592,287,006.18	169,941,004.58	$57,447,402.35	$57,891,452.02	$57,367,259.13	$172,706,113.50	$342,647,118.08	$249,639,888.10

Lorenza dela Cruz dela C

María de la luz Ortega Muñoz

Efrain Lamas C.

MUNICIPIO DE EL NAYAR, ESTADO DE NAYARIT

DISMINUCIÒN DE PARTIDAS PRESUESTALES DEL FONDO III PARA EL 1ER TRIMESTRE DE 2026

CLASIFICACIÒN ADMINISTRATIVA	CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AMPLIACIÒN	REDUCCIÒN
02-05-06	61301			11,829,500.00
02-05-06	61501			2,026,440.00
			0.00	**13,855,940.00**

L.C.P HECTOR SALOME PARRA ZAVALA
TESORERO MUNICIPAL

Loreuza de la Cruz de la C

Maria de la luz Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS L.

MUNICIPIO DE EL NAYAR, ESTADO DE NAYARIT

DISMINUCIÒN DE INGRESOS DE PARTIDAS PRESUESTALES DEL FONDO III PARA EL 1ER TRIMESTRE DE 2026

CLASIFICACIÒN ADMINISTRATIVA	CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AMPLIACIÒN	REDUCCIÒN
82-01		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		13,855,940.00
			0.00	**13,855,940.00**

L.C.P HECTOR SALOME PARRA ZAVALA
TESORERO MUNICIPAL

Lorenza de la Cruz de la C.

María de la luz
Ortega Muñoz

EFRAIN CAMAS C.

MUNICIPIO DE EL NAYAR, ESTADO DE NAYARIT

DISMINUCIÒN DE INGRESOS DE PARTIDAS PRESUESTALES DEL FONDO IV PARA EL 1ER TRIMESTRE DE 2026

CLASIFICACIÒN ADMINISTRATIVA	CUENTA CONTABLE	NOMBRE DE LA CUENTA	AMPLIACIÒN	REDUCCIÒN
82-02		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS		596,387.80
			0.00	**596,387.80**

L.C.P HECTOR SALOME PARRA ZAVALA
TESORERO MUNICIPAL

Lorenza de la Cruz de la C

Maria de la luz
Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS L

H. XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE DEL NAYAR

SEMBRAR PARA TRANSFORMAR

OBRA: LIMPIEZA Y CONSERVACION EN TRAMO CARRETERO PUENTE EL NARANJO 2 - JESUA MARIA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT DE CARRETERA RUIZ - ZACATECAS.

MUNICIPIO: 009 DEL NAYAR

LOCALIDAD: 0001 JESUS MARIA

H.XXVIII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR 2024-2027 OBRAS PUBLICAS

Lorenza de la Cruz de la C

EFRAIN [illegible] L. Ortega Muñoz

Maria de la luz

H. XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

SEMBRAR PARA **TRANSFORMAR**

CÉDULA DE REGISTRO

DATOS GENERALES

SECTOR		SUB-REGIÓN	03 SIERRA
DEPENDENCIA EJECUTORA	H. XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT	ESTADO	18 NAYARIT
PROGRAMA	URB.- URBANIZACION	MUNICIPIO	009 DEL NAYAR
SUB-PROGRAMA	010.- CAMINOS e.- REHABILITACION	LOCALIDAD	0001 JEUS MARIA

COORDENADAS GEOGRAFICAS (Grados °, Minutos ', Segundos")

LATITUD 22°15'10.05"N LONGITUD 104°31'33.26"O

NOMBRE DE LA OBRA; LIMPIEZA Y CONSERVACION EN TRAMO CARRETERO PUENTE EL NARANJO 2 - JESUA MARIA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT DE CARRETERA RUIZ - ZACATECAS.

COSTO TOTAL DE LA OBRA $300,000.00

INVERSIÓN 2026

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA NORMAL

FEDERAL		ESTATAL	
MUNICIPAL	$300,000	BENEFICIARIOS	
CRÉDITO Y/O OTROS			
TOTAL:	$300,000		

RAMO 33, F - III

FEDERAL		ESTATAL	
MUNICIPAL		BENEFICIARIOS	
CRÉDITO Y/O OTROS			
TOTAL:			

DIRECTA

FEDERAL		ESTATAL	
MUNICIPAL		BENEFICIARIOS	
CRÉDITO Y/O OTROS			
TOTAL:	$0		

METAS

CAPACIDAD

DE VIVIENDAS BENEFICIADAS	mas de 2,500
POBLACION FEMENINA	24089
POBLACION MASCULINA	23461
UNIDAD DE MEDIDA	km
TIDAD TOTAL DEL PROYECTO	72 kms
CANTIDAD TOTAL DEL AÑO	72 kms
CO ALCANZADO AL 31/XII/2025	0.00%
CO ALCANZADO AL 31/XII/2026	100%
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATO DE EMPLEO TEMPORAL

BENEFICIOS:

TIPO	HABITANTES
POBLACION FEMENINA INDIGENA	24,089
POBLACION MASCULINA INDIGENA	23461
NÚMERO HAB. TOTAL	47,550
NO. DE JORNALES	
PERÍODO DE EJECUCIÓN:	
INICIO (D/M/A)	JULIO DEL 2026
TERMINACIÓN (D/M/A)	SEPTIEMBRE DE 2026

TIPO DE OBRA:

NUEVA		EN PROCESO	
REHABILITACIÓN	X	COMPLEMENTARIA	
AMPLIACION			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

SE REALIZARA LA LIMPIEZA Y CONSERVACION DEL TRAMO CARRETERO RUIZ - ZACATECAS CON LA LIMPIEZA DE CUNETAS, PODA DE MALEZA Y BARRIDO DE CINTA ASAFALTICA DEL TRAMO PUENTE EL NARANJO II JESUS MARIA, CON PERSONAL CONTARTADO TEMPORALMENTE CON HERRAMIENTA MENOR Y MAQUINARIA.

Lorenza dela Cruz dela C.

EFRAIN LAMAS

María de la luz Ortega Muñoz

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR

IMPLAN

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente Proyecto de:

LIMPIEZA Y CONSERVACION EN TRAMO CARRETERO PUENTE EL NARANJO 2 - JESUA MARIA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT DE CARRETERA RUIZ - ZACATECAS.

LOCALIDAD: JESUS MARIA

Cumple con los requisitos y Normas Técnicas establecidas por la Dependencia Federal y/o Estatal Normativa por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia Técnica necesaria durante el proceso constructivo.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD FEDERAL Y/0 ESTATAL, NORMATIVA	POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA
ARQ. VIRGINIA DOMINGUEZ RODRIGUEZ DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION	PROFRA. IMELDA ESCOBEDO LOPEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DEL NAYAR
JESUS MARIA MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT; LUGAR	JULIO DEL 2026 FECHA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

#¡REF!

Lorenza de la Cruz de la C.

Maria de la luz Ortega Muñoz

Efrain Ramos C.

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL NAYAR

SEMBRAR PARA
TRANSFORMAR

VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

Los abajo firmantes, hacen constar que el presente Proyecto de:

LIMPIEZA Y CONSERVACION EN TRAMO CARRETERO PUENTE EL NARANJO 2 - JESUA MARIA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT DE CARRETERA RUIZ - ZACATECAS.

LOCALIDAD: VARIAS

Cumple con los requisitos y Normas Técnicas establecidas por la Dependencia Federal y/o Estatal Normativa por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia Técnica necesaria durante el proceso constructivo.

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
FEDERAL Y/0 ESTATAL, NORMATIVA

C. JOSE ANTONIO ZEFERINO DIAZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
EJECUTORA

PROFRA. IMELDA ESCOBEDO LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL NAYAR

JESUS MARIA MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT;
LUGAR

JULIO DEL 2026
FECHA

DESCRIPCION DEL PROYECTO

SE REALIZARA LA REHABILITACION DEL TRAMO CARRETERO RUIZ - ZACATECAS CON LA LIMPIEZA DE CUNETAS, PODA DE MALEZA Y BARRIDO DE CINTA ASAFALTICA DEL TRAMO PUENTE EL NARANJO II - MESA DEL NAYAR (49+000 - 99+000), ASI COMO LA REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA CON BACHEO SUPERFICIAL DEL CRUCERO DE TEZCALAME - SANTA CRUZ DE GUAYBEL (DEL KM 53+000 AL 59+500). PARA EL CUAL SE CONTRATARA PERSONAL PARA LA MANO DE OBRA.

Lorenza de la Cruz de la C.

Maria de la luz Ortega Mora

EFRAIN LAMAS L

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

SEMBRAR PARA
TRANSFORMAR

ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

LA COMUNIDAD DE: **JESUS MARIA**

DECLARA QUE HA SIDO DE SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A CONSIDERACION, LA REALIZACION DEL PROYECTO DENOMINADO:

LIMPIEZA Y CONSERVACION EN TRAMO CARRETERO PUENTE EL NARANJO 2 - JESUA MARIA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT DE CARRETERA RUIZ - ZACATECAS.

EL CUAL SERA EJECUTADO MEDIANTE EL PROGRAMA DE RECURSOS PROPIOS, EJERCICIO 2026.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS, ACEPTA EL PROYECTO Y SE COMPROMETE A PARTICIPAR Y/O OTORGAR MANO DE OBRA Y/O RECURSOS ECONOMICOS, PARA LA CONSTRUCCION DEL MISMO.

ASI MISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA EJECUCION RESOLUCION DE LA PROBLEMATICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCION.

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE Y FIRMA

Lorenza de la Cruz de la C.

María de la luz Ortega Muñoz

Efraín Ramos L.

H.XXVIII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
2024 - 2027

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

SEMBRAR PARA
TRANSFORMAR

DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER

NOMBRE DE LA OBRA:

LIMPIEZA Y CONSERVACION EN TRAMO CARRETERO PUENTE EL NARANJO 2 - JESUA MARIA, MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT DE CARRETERA RUIZ - ZACATECAS.

LOCALIDAD:

0003 JEUS MARIA

DIASGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA A RESOLVER

SATISFACER LAS NECESIDADES DE UNA CARRETERA TRANSITABLE A LAS COMUNIDADES YA QUE SE CUENTA CON UN CAMINO SEVERAMENTE ENMONTADO Y CON MALEZA QUE INVADE AMBOS CARRILES AUNADO A ESTO LAS COMUNIDADES CARECEN DE SEGURIDAD VAIL EN TRANSPORTAR SUS MERCANCIAS Y SERVICIOS DEVIDO A LAS PERDIDAS MENSIONADAS Y QUE LOS BENEFICIARIOS HAN EXTERNADO, POR ESTOS MOTIVOS EN LA COMUNIDAD EL TRASLADO SE ENCUENTRA EN ESTADO DEFICIENTE.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

SATISFACER LAS NECESIDADES DE PODER PRESENTAR A LOS HABITANTES ESTE MUNICIPIO, EN ESPECIFICO DE LA LOCALIDADES A LA CABECERA MUNICIPAL Y OTRAS DE SUMA IMPORTANCIA POR SU GRAN NUMERO DE HABITANTES QUE TRANSITAN POR ESTA IMPORTANTE VIA YA QUE ES SU UNICO INGRESO, UN CAMINO EN BUENAS CONDICIONES LO QUE LES FACILITE LOS TRASLADOS DE VIVERES Y SE DE UNA MEJOR VISTA A NUESTRAS LOCALIDADES, SOLO POR MENCIONAR ALGUNOS DE LOS BENEFICIOS PARA ESTA POBLACION.

ATENTAMENTE

ING. FELIX OSVALDO MERCADO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

H. XXVIII AYUNTAMIENTO
2024 - 2027
OBRAS PUBLICAS

Maria de la luz Ortega Muñoz

Efrain Lamas L

Loreliza de la Cruz de la C.